

En la Población de La Huerta, municipio de su mismo nombre, Estado de Jalisco, siendo las 16:00 Dieciséis horas del día 06 del mes de Febrero del año 2014 dos mil catorce, habiendo sido citados oportunamente por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal en funciones, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco, el C. Jesús Julián de Níz Sánchez, Presidente Municipal, C. Lic. Adán Ernesto García Pérez, Síndico Municipal y los CC. Regidores Propietarios, C. Francisco Jabier Córdoba Cárdenas, C. Lin Magali Loza López, C. Eduardo Iván Navarro Chagolla, C. Cinthia Nathaly Hernández Birrueta, C. Leticia Camacho Vargas, C. Javier Arias Nava, C. Silvano Rizo Santana, C. Salvador Magaña Martínez y el C. Edgar Oswaldo Zuazo Robles, quienes conforman la totalidad del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Huerta, Jalisco, con el objeto de celebrar la **XXVI Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento de la actual Administración Municipal 2012-2015, dos mil doce, dos mil quince en atención a lo que dispone el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Por lo tanto se suscribe la presente Acta Número 26 (veintiséis), bajo el siguiente orden de día:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.
- V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, CON RECURSOS PROVENIEN- - TES DEL FONDO DE CULTURA CON CARGO AL RAMO GENERAL 23.
- VI.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, CON RECURSOS PROVE- - NIENTES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON CARGO AL RAMO GENERAL 23.
- VII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZA- - CIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2014, CON RECURSOS ‘ PROVENIENTES DEL ANEXO 19.2 FONDO DE PAVIMENTACIÓN, CON CARGO AL RAMO GENERAL 23.

VIII.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR Y SUSCRIBIR EL *CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL APOYO FINANCIERO EN PROYECTOS DEL PROGRAMA 'COMUNIDADES SALUDABLES*, CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO **SERVICIOS DE SALUD JALISCO**.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA Y ACUERDOS TOMADOS.

Punto número uno del orden del día:

El C. Secretario General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo, hizo uso de la palabra procediendo al pase de lista, contando con la asistencia de 9 regidores y el Síndico Municipal que conforman el Cabildo de la Administración Municipal 2012-2015, comprobándose que existe el quórum legal para la presente sesión, según lo estipula el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, le da debida cuenta al Señor Presidente manifestando que existe quórum legal.

Punto número dos del orden del día:

El C. Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez procedió a declarar quórum legal y abrió la sesión, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos.

Punto número tres del orden del día:

El C. Secretario General dio lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por mayoría absoluta de los presentes.

Punto número cuatro del orden del día:

El Presidente Municipal, L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, solicita al Secretario General dar lectura del Acta de la Sesión anterior ante el Pleno del H. Ayuntamiento, una vez que se le da lectura al Acta, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad de los presentes**.

Punto número cinco del orden del día:

Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día que se refiere al análisis, discusión y posible Autorización para la realización de Obra Pública en el ejercicio fiscal 2014, con recursos provenientes del Fondo de Cultura con cargo al Ramo General 23, por la cantidad de \$1'737,500.00 (Un Millón Setecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.). Una vez expuesto el tema se aprueba por unanimidad:

Primero.- Se autoriza al municipio de **La Huerta, Jalisco** la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 1'737,500.00 (Un Millón Setecientos Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Fondo de Cultura con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra
01	Construcción de 3a etapa casa de la cultura Maestro Mario Morán Leal en la localidad de Emiliano Zapata.

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Punto número seis del orden del día:

En el siguiente punto del orden del día que se refiere al análisis, discusión y posible Autorización para la realización de Obra Pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Deportiva con cargo al Ramo General 23. Una vez expuesto el tema se aprueba por unanimidad:

Primero.- Se autoriza al municipio de La Huerta, Jalisco, la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 900,000.00 (Novecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Fondo de Infraestructura Deportiva con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra
01	CONSTRUCCION DE DOMO EN LAS CANCHAS DE BASQUET-BOL Y CERCO DE MALLA CICLON EN CANCHA DE FUT-BOL SOCCER, EN LA UNIDAD DEPORTIVA " BENJAMÍN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ".

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Punto número siete del orden del día:

Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día el cual se refiere al análisis, discusión y en su caso Autorización para la realización de Obra Pública en el ejercicio Fiscal 2014, por el monto de \$ 1'580,000.00 (un millón quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Anexo 19.2 **Fondo de Pavimentación**, con cargo al Ramo General 23. Una vez analizado el tema, se aprueba por unanimidad lo siguiente:

Primero.- Se autoriza al municipio de La Huerta, Jalisco., la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2014, por el monto de \$ 1'580,000.00 (un millón quinientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2014, con recursos provenientes del Anexo 19.2 **Fondo de Pavimentación**, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2014.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra
01	Construcción de Pavimentación de Adoquín, Banquetas y Machuelos, en la calle Emiliano Zapata, en la Cabecera Municipal, entre la calle Revolución y Graciano Sánchez, col. Plan de Ayala.

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s) referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Punto número ocho del orden del día:

EN DESAHOGO DEL PUNTO 8 DE LA ORDEN DEL DÍA, el C. Presidente Municipal L.C.P. Jesús Julián de Níz Sánchez, presentó para conocimiento, análisis y en su caso aprobación, el Proyecto del *Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades Saludables* con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco** y solicitó la autorización para suscribirlo en su carácter de Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento, en conjunto con el Secretario y Síndico Municipal; al efecto, entregó un ejemplar del referido proyecto a cada uno de los regidores presentes y realizado que fue lo anterior, y enterados los regidores de los alcances y términos del convenio de referencia, se tomaron los siguientes **Acuerdos:**

PRIMERO.- Se aprueba por decisión unánime de los regidores presentes se celebre el *Convenio de Colaboración para el Apoyo Financiero en Proyectos del Programa Comunidades*

Saludables, con el Organismo Público Descentralizado **Servicios de Salud Jalisco**. -----
-----.

SEGUNDO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal y Tesorero, a erogar la cantidad de \$317,500.00 (Trescientos Diecisiete Mil Quinientos pesos 00/100 M. N.), para la realización del proyecto denominado “Fomentando Medidas Preventivas para Combatir el Sobrepeso en La Huerta, Jalisco”, mismo que tiene un costo total de \$634,000.00 (Seiscientos Treinta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M. N.).

TERCERO.- Se autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario General y Síndico a firmar dicho convenio en representación del H. Ayuntamiento de La Huerta, Jalisco. -----
-----.

CUARTA.- Se acuerda se dé cumplimiento al convenio en cita en todas sus cláusulas y obligaciones.-----

Punto número ocho del orden del día:

El cual consiste en Asuntos Generales:

No hubo asuntos generales a tratar.

Punto número nueve del orden del día:

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Jesús Julián de Níz Sánchez, declara formalmente clausurada la XXVI Vigésima Sexta Sesión con carácter de Ordinaria y válidos los acuerdos tomados, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos del día 06 seis de Febrero del año 2014 dos mil catorce.

Se levanta la presente acta ante el encargado de la Secretaría General, Dr. Ángel Esteban Meza Murillo. Firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

C. ANGEL ESTEBAN MEZA MURILLO
SECRETARIO GENERAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

C. JESUS JULIAN DE NIZ SANCHEZ

C. ADAN ERNESTO GARCIA PEREZ

Regidores Propietarios

C. FRANCISCO JABIER CORDOBA CARDENAS

C. LIN MAGALI LOZA LOPEZ

C. EDUARDO IVAN NAVARRO CHAGOLLA. C. CINTHIA NATHALY HERNANDEZ BIRRUETA

C. LETICIA CAMACHO VARGAS

C. JAVIER ARIAS NAVA

C. SILVIANO RIZO SANTANA

C. SALVADOR MAGAÑA MARTINEZ

C. EDGAR OSWALDO ZUAZO ROBLES